



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA  
SEDE DE GUAYAQUIL  
CARRERA DE ECONOMÍA**

**TÍTULO:**

**“Impacto del TLC entre China y Ecuador en la Competitividad en la Industria Camaronera”**

**Trabajo de Titulación previo a la obtención del Título de Economista**

**Autora:**

**Shirley Dayanara Montecé Sotomayor**

**Tutor:**

**Dr. Fabricio Freire- Morán**

**Guayaquil – Ecuador**

**2025**


**CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD Y AUTORÍA  
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, **Shirley Dayanara Montecé Sotomayor** con documento de identificación No **1208722122** manifiesto que:

Soy el autor y responsable del presente trabajo; y, autorizo a que sin fines de lucro la Universidad Politécnica Salesiana pueda usar, difundir, reproducir o publicar de manera total o parcial el presente trabajo de titulación.

Guayaquil, 13 de febrero del año 2025

Atentamente,



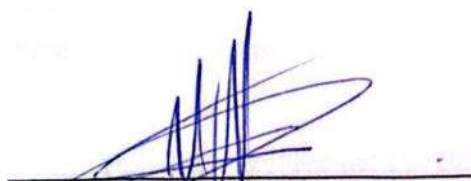
**Shirley Dayanara Montecé Sotomayor**  
**1208722122**

## CERTIFICADO DE DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Yo, **Jorge Fabricio Freire Morán** con documento de identificación N° 0908973308, docente de la Universidad Politécnica Salesiana, declaro que bajo mi tutoría fue desarrollado el trabajo de titulación: **Impacto del TLC entre China y Ecuador en la competitividad de la industria camaronera"** realizado por **Shirley Dayanara Montecé Sotomayor** con documento de identificación No **1208722122**, obteniendo como resultado final el trabajo de titulación bajo la opción **Artículo Académico** que cumple con todos los requisitos determinados por la Universidad Politécnica Salesiana.

Guayaquil, 13 de febrero del año 2025

Atentamente,



Econ. Jorge Fabricio Freire Morán.  
0908973308

**CERTIFICADO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR DEL TRABAJO DE  
TITULACIÓN A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**

Yo, **Shirley Dayanara Montecé Sotomayor** con documento de identificación No. **1208722122**, expreso mi voluntad y por medio del presente documento cedo a la Universidad Politécnica Salesiana la titularidad sobre los derechos patrimoniales en virtud de que soy autor del **Artículo Académico: "Impacto del TLC entre China y Ecuador en la competitividad de la industria camaronera"**, el cual ha sido desarrollado para optar por el título de: **Economista**, en la Universidad Politécnica Salesiana, quedando la Universidad facultada para ejercer plenamente los derechos cedidos anteriormente.

En concordancia con lo manifestado, suscribo este documento en el momento que hago la entrega del trabajo final en formato digital a la Biblioteca de la Universidad Politécnica Salesiana.

Guayaquil, 13 de febrero del año 2025

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Shirley Dayanara Montecé S.', is written over a horizontal line.

Shirley Dayanara Montecé Sotomayor  
1208722122

## “Impacto del TLC entre china y ecuador en la competitividad en la industria camaronera”

*“Impact of the FTA between china and ecuador on competitiveness in the shrimp industry”*

*Shirley Dayanara Montecé Sotomayor*, es estudiante de la Universidad Politécnica Salesiana, (Ecuador) [smontece@est.ups.edu.ec](mailto:smontece@est.ups.edu.ec)

*Econ. Jorge Fabricio Freire Morán Doc.*, es docente de la Universidad Politécnica Salesiana (Ecuador) [jfreirem@ups.edu.ec](mailto:jfreirem@ups.edu.ec)

### Resumen

El presente artículo aborda un tema muy importante actualmente, tiene como objetivo general La industria camaronera se ha constituido en un referente mundial en exportación y producción del crustáceo, destacando por su sostenibilidad, excelencia y la aplicación de tecnología de vanguardia en su producción biogenética y nutricional, garantizando así un producto que satisface los criterios internacionales de seguridad alimentaria. Este estudio tiene como objetivo general establecer de qué manera el TLC entre China y Ecuador impacta en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil. Este estudio es de tipo correlacional con un enfoque cuantitativo. Los resultados señalan un coeficiente de correlación de Pearson de 0,774 con un p valor de  $0.008 <$  al nivel de significancia de 0.05, lo que revela evidencia estadística para señalar que el TLC entre China y Ecuador si impacta en la competitividad de la industria camaronera de ciudad de Guayaquil. En este sentido, es esencial incrementar la competitividad y promover las exportaciones de camarón, dado que no se está explotando al máximo el potencial existente. Por lo tanto, es necesario afrontar los retos relacionados con la competitividad en este sector, lo que facilitará el logro de un rendimiento sostenido en la exportación de camarón ecuatoriano a China.

**Palabras clave:** Competitividad, derechos antidumping, industria camaronera, procedimientos aduaneros, reglas de origen, Tratado de Libre Comercio.

### ABSTRACT

The shrimp industry has become a world benchmark in the export and production of the crustacean, standing out for its sustainability, excellence and the application of cutting-edge technology in its biogenetic and nutritional production, thus guaranteeing a product that meets international food safety criteria. The general objective of this study is to establish how the FTA between China and Ecuador impacts the competitiveness of the shrimp industry of the city of Guayaquil. This study is correlational with a quantitative approach. The results indicate a

Pearson correlation coefficient of 0.774 with a p value of  $0.008 <$  at the significance level of 0.05, which reveals statistical clairvoyance to point out that the FTA between China and Ecuador does impact the competitiveness of the shrimp industry in the city of Guayaquil. In this regard, it is essential to increase competitiveness and to promote shrimp exports, given that the existing potential is not being fully exploited. It is therefore necessary to address the challenges related to competitiveness in this sector, which will facilitate the achievement of sustained performance in the export of Ecuadorian shrimp to China.

**Keywords:** Competitiveness, anti- dumping duties, shrimp industry, customs procedures, rules of origin, Free Trade Agreement.

---

## INTRODUCCIÓN

La ciudad de Guayaquil es la sede de múltiples industrias camaroneras, una industria que produce significativos ingresos para la nación. El camarón, debido a su elevada demanda global, se ha establecido como el principal producto de exportación no petrolera de Ecuador (Cámara Nacional de Acuacultura, 2023). En este contexto, el camarón sobrepasó en cantidad de divisas al petróleo, convirtiéndose en el primer producto no petrolero de Ecuador en figurar en dicha lista. Por otro lado, para el año 2024 las exportaciones de camarón hacia el mercado chino tuvieron altibajos debido a regulaciones de dicho mercado, sin embargo, hasta el mes de septiembre se exportaron 111.152 toneladas de este crustáceo representando un total en ventas de \$3.010 millones (Mendoza, 2024).

Este estudio se justifica debido a la falta de investigaciones económicas vinculadas a la industria camaronera en Ecuador en relación a otras naciones. Resulta crucial examinar cómo el Tratado de Libre Comercio entre China y Ecuador está facilitando las exportaciones del crustáceo a dicho mercado, así como está experimentando un desarrollo exitoso. En este sentido, es importante comprender el reto de crear valor en las exportaciones, dado que, para una nación en desarrollo como Ecuador, la industria camaronera le da un impulso significativo a la economía.

De acuerdo con lo presentado, los problemas de investigación que se tratan son los siguientes:

**Problema general:** ¿De qué manera el TLC entre China y Ecuador impacta en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil?

**Problema específico 1:** ¿De qué manera las reglas de origen impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil?

**Problema específico 2:** ¿De qué manera los procedimientos aduaneros impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil?

**Problema específico 3:** ¿De qué manera los derechos antidumping impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil?

Los objetivos que se persiguen en este análisis, basándose en la problemática presentada, son los siguientes:

**Objetivo general:** Establecer de qué manera el TLC entre China y Ecuador impacta en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

**Objetivo específico 1:** Determinar de qué manera las reglas de origen impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

**Objetivo específico 2:** Determinar de qué manera los procedimientos aduaneros impactan en la competitividad de la industria camaronesa de la ciudad de Guayaquil.

**Objetivo específico 3:** Determinar de qué manera los derechos antidumping impactan en la competitividad de la industria camaronesa de la ciudad de Guayaquil.

Este artículo está organizado de la siguiente forma: en primer lugar, se expone la sección introductoria, que presenta la problemática, donde se destaca la importancia de la industria camaronesa de la ciudad de Guayaquil, presenta las preguntas y los objetivos del estudio, luego se muestra el marco teórico que trata las teorías económicas más relevantes, y es donde se proponen las hipótesis de investigación. Seguido va la sección materiales y método, que señala cómo, cuándo y dónde se hizo el estudio. Después se presentan en la sección resultados, los hallazgos del estudio. De ahí, en la discusión se comparan cada uno de los resultados con otros estudios y en la conclusión, se presentan, las limitaciones y posibles líneas de investigación futuras.

## **MARCO TEÓRICO**

La competitividad produce que agentes económicos se mantengan inquietos, el aumento de empleo y de producción, provoca que la sociedad experimente un aumento en el desarrollo económico. Un país se considera competitivo cuando consigue gestionar sus recursos y habilidades de tal forma que, además de incrementar la producción de sus compañías, exaltar el índole de vida de sus habitantes (IMD, 2012).

Desde una perspectiva clásica, la competitividad se ve ligada a la ventaja absoluta planteada por Adam Smith y por la ventaja comparativa abordada por David Ricardo, en términos de la ventaja absoluta se dice que las regiones que se especializan en el producto que poseen un mayor beneficio pueden exportarlo para lograr ganancias (UNADE, 2022). Mientras David Ricardo hace referencia a los productos que un país puede fabricar de manera más económica o sencilla que otras (Universidad Piloto de Colombia, 2024).

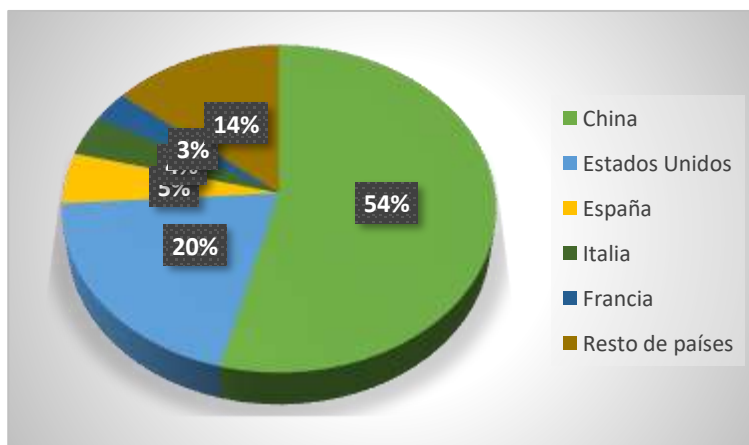
Basándose en premisas esenciales como la especialización productiva es posible sostener que la negociación internacional facilita a las naciones el intercambio entre sí, explotar sus beneficios comparativos y potenciar su bienestar financiero, por otra parte, Smith alegaba que la división de trabajo es el principal productor de riqueza en la sociedad contemporánea (Indeed, 2024).

La industria camaronesa en Ecuador se originó en la provincia del Oro en la década de los cincuenta aproximadamente, en esta región costera hay importantes aspectos naturales lo que ayudó a la expansión de este crustáceo (The Inca Trail, 2021).

En la actualidad la industria camaronera ha adoptado nuevas tecnologías para la producción de este marisco aumentando la productividad en esta área, a causa de inversiones en infraestructura e innovación (CNA, 2020). Además, la formación de los colaboradores es fundamental para desarrollar de una manera excelente sus actividades. Se resalta la relevancia de la productividad como componente clave de la competitividad de un país y hace referencia al hecho de que en los países que haya empresas tecnológicamente competitivas, permitan a las naciones adentrarse en el camino de altos índices de expansión económica (Freire et al., 2023).

La pandemia de COVID-19 presentó numerosos desafíos a la industria camaronera ecuatoriana. Las estrictas medidas sanitarias impuestas por China, principal mercado del camarón ecuatoriano, si bien garantizaron la seguridad alimentaria, también generaron interrupciones en las cadenas de suministro y aumentaron los costos de producción. No obstante, esta crisis también representó una oportunidad para que el sector camaronero ecuatoriano fortaleciera sus capacidades y se adaptara a las nuevas exigencias del mercado chino, impulsando la innovación y la capacitación del capital humano.

**Figura 1:** Destino de las exportaciones de camarón ecuatoriano



**Fuente:** (Corporación Financiera Nacional, 2024)

La figura 1, muestra que el principal destino de exportación del camarón ecuatoriano es hacia el mercado chino, debido al acuerdo comercial entre ambos países se han eliminado las barreras comerciales lo que permite un incremento en la productividad mediante una correcta estipulación de los factores de producción. La adopción de tecnologías ocasiona mayor rentabilidad y especialización de la mano obrera, alegando así a lo que plantea Adam Smith acerca de la riqueza de un país (Piqué, 2022).

El tratado de libre comercio entre China y Ecuador beneficia a ambos países cuando crea más posibilidades comerciales, promueve la inversión, potencia la eficiencia económica y

mejora el bienestar de los ciudadanos, siempre que se aplique correctamente y se tomen las acciones requeridas para atenuar los posibles impactos adversos, además, es crucial implementar procedimientos eficaces para solucionar las controversias comerciales que puedan presentarse entre los países signatarios (Jaramillo y Tonon, 2023).

La ventaja absoluta posibilita a los productores de Ecuador disminuir gastos y proponer precios competitivos en el mercado global, particularmente con China, donde la demanda es elevada y los consumidores estiman tanto la calidad como la tarifa del producto. Según los últimos tiempos, la especialización en la producción de camarón ha propiciado significativos progresos tecnológicos y un incremento en la eficiencia productiva, lo que intensifica aún más la ventaja total de Ecuador. Los elementos internos que más actúa en la competitividad de la industria camaronera de Ecuador son la calidad del producto, la eficiencia productiva y los gastos de producción (Armijos, 2023).

El modelo Heckscher-Ohlin (H-O) es una teoría del comercio internacional formulada por Heckscher y Bertil Ohlin, la cual sostiene que los países exportarán productos que utilicen de manera intensiva los numerosos factores de producción que poseen e importarán productos. En el contexto de Ecuador, se podría afirmar que se exporta camarón debido a la utilización intensiva de las reservas naturales y del capital humano especializado (Ruiz, 2020).

En la realidad, numerosos mercados no satisfacen los estándares de competencia perfecta. Para examinar estas circunstancias, los economistas se apoyan en las teorías de competencia imperfecta y economías de escala. La competencia imperfecta, ideada por Edward Chamberlin y Joan Robinson, analiza la manera en que las compañías pueden ejercer influencia en el mercado y distinguir sus productos en vez de solo competir por el precio (Rodríguez, 2013). Paul Krugman, Premio Nobel de Economía 2008, propuso la teoría de las economías en escala, indican que un costo unitario más bajo por producción en cantidades grandes; esto es, la producción en grandes cantidades a nivel global sería más eficaz. Así, las compañías que fabrican productos parecidos en distintos países se enfrentarán unas a otras en competencia (Krugman, 2009).

El rendimiento de la producción se manifiesta en la habilidad de Ecuador para elaborar camarón a costos más bajos y en cantidades más grandes, lo que lo sitúa como uno de los grandes exportadores de camarón a nivel global, en este aspecto, el mercado chino es uno de los más destacados consumidores globales de camarón. El dominio total de Ecuador en la producción de camarón es indiscutible le facilita la exportación de grandes volúmenes a China, cumpliendo con la elevada demanda en el mercado de ese país. En el año 2022 se puede decir que hubo un auge camaronero donde se generó importantes ingresos para este sector, este

crecimiento superó tanto en volumen como en valor a los años anteriores, la alta demanda de este producto del mar se vio reflejada en las exportaciones que fueron de 1.169.364,4 mil millones de toneladas (CNA, 2023).

Ecuador posee un beneficio comparativo en la producción de camarón gracias a sus condiciones naturales, tales como un clima propicio, abundantes recursos acuáticos y técnicas de cultivo de camarón (Nel et al., 2021). Estas circunstancias habilitan a Ecuador para la producción de camarón a un costo de oportunidad más bajo en relación a otros productos de agricultura o industria. La industria camaronera ecuatoriana ha experimentado un progreso apreciable en los últimos años, estableciendo a Ecuador como uno de los máximos exportadores de camarón a escala global. El mercado de chino es uno de los más grandes compradores de camarón a nivel internacional. La superioridad de Ecuador en la producción de camarón le facilita la exportación de grandes cantidades a China cumpliendo con la elevada necesidad de este mercado con un producto de excelente calidad y un precio competitivo.

Por otro lado, a través de prácticas de gestión sostenible y la adopción de tecnologías emergentes, la industria del camarón en Ecuador fortalece su compromiso con los consumidores globales para asegurar un producto seguro, además de un excelente sabor, textura y con los estándares de sostenibilidad más elevados (CNA, 2020).

**Figura 2:** Exportaciones de camarón 2019 – 2024 en USD

País Destino	2019	2020	2021	2022	2023	Ene-Mar 2024
China	\$ 2.083,49	\$ 1.890,95	\$ 2.288,95	\$ 3.928,02	\$ 3.869,81	\$ 652,82
Estados Unidos	\$ 523,68	\$ 763,18	\$ 1.328,60	\$ 1.484,81	\$ 1.451,30	\$ 435,07
España	\$ 221,13	\$ 245,28	\$ 338,72	\$ 370,36	\$ 385,14	\$ 62,02
Italia	\$ 188,13	\$ 187,31	\$ 285,93	\$ 253,11	\$ 207,17	\$ 34,39
Francia	\$ 175,96	\$ 158,72	\$ 187,60	\$ 219,93	\$ 269,50	\$ 69,99
Resto de países	\$ 705,76	\$ 586,49	\$ 897,94	\$ 1.040,11	\$ 1.027,41	\$ 267,61
<b>Total</b>	<b>\$ 3.898,14</b>	<b>\$ 3.831,93</b>	<b>\$ 5.327,74</b>	<b>\$ 7.296,34</b>	<b>\$ 7.210,43</b>	<b>\$ 1.521,91</b>

**Fuente:** (Corporación Financiera Nacional, 2024).

Para el año 2023, Ecuador exportó aproximadamente el 54% de toda su producción de camarón hacia China lo que representó un total de \$3,8 millones, utilizando el beneficio comparativo en cuanto a costos y eficiencia productiva.

El enfoque en la producción de camarón ha impulsado a Ecuador a diversificar sus mercados de exportación y a elaborar productos distintivos, como el camarón orgánico y de excelente calidad, que gozan de una alta demanda en mercados rigurosos como el del gigante asiático. Las inversiones en tecnologías de acuicultura y prácticas sustentables en Ecuador han

facilitado el sostenimiento de su competitividad en el mercado global, en particular en mercados internacionales (Zambrano, 2024).

Es notable que Ecuador cuenta con condiciones naturales propicias para la generación de camarón, se requiere un clima apropiado y acceso a fuentes de agua. Además, ha creado un equipo de trabajo especializado en métodos de acuicultura. Respecto a las variables exportaciones, es necesario asumir gastos en el proceso de internacionalización industrial para preservar e incrementar la cuota de mercado, lo que implica que las exportaciones necesitan innovación (Rocha, 2020).

En los acuerdos comerciales nacen varias reglas que tienen que respetar los países participantes de esta negociación, este es el caso con las reglas de origen que aseguran que las ventajas de estos convenios se distribuyan entre los productos originarios de los países miembros. No obstante, su complejidad y los retos que suponen demandan una consideración meticulosa al negociar y poner en práctica estos convenios comerciales (Organización Mundial del Trabajo, 2024). Por ello, las empresas ecuatorianas que respeten estas normas tendrán la posibilidad de aprovechar nuevas oportunidades de mercado y consolidar su posición competitiva a escala global.

Los procedimientos aduaneros representan el conjunto de reglas y normativas que dirigen el comercio internacional de bienes. Estos procesos son implementados por las entidades aduaneras de cada nación y su principal propósito es garantizar el acatamiento de las leyes y normativas vinculadas a la importación y exportación de productos. El camarón ecuatoriano que se exporta a China debe satisfacer los criterios de salud y calidad requeridos por las autoridades chinas. Esto significa que los centros de producción y procesamiento deben tener registro y autorización de las autoridades pertinentes de ambos países. Además, es necesario llevar a cabo evaluaciones y controles de calidad para asegurar que el producto satisfaga los estándares definidos. El acatamiento de los procedimientos aduaneros ayuda a consolidar la reputación e imagen del camarón ecuatoriano en el mercado de China, lo que podría crear nuevas posibilidades de negocio y elevar la demanda del producto (SENAE, 2025).

Los Tratados de Libre Comercio deben definir procedimientos claros y transparentes para la implementación de los derechos antidumping, asegurando de esta manera un balance entre la salvaguarda de la industria local y el fomento del comercio libre, los derechos antidumping son un instrumento crucial para asegurar una competencia equitativa en el comercio global (OMC, 2024). Los derechos antidumping podrían afectar a los exportadores ecuatorianos, dado que incrementa el precio de sus productos en el mercado chino y podría disminuir su competitividad. Esto resultaría una reducción de las exportaciones y perjudicar la

industria camaronera. No obstante, su implementación debe ser meticulosa y fundamentada en evidencias robustas para prevenir alteraciones del mercado y disputas comerciales, gracias a esta regla se protege la industria ecuatoriana camaronera de prácticas alevés que podrían causar daño a largo plazo.

Las compañías de Ecuador han implementado tácticas de diferenciación y mejora constante para mantenerse competitivas en el mercado chino, lidiando tanto con la competencia de tipo interno como externo. La competencia entre compañías ha fomentado la innovación y el perfeccionamiento en el sector camaronero, lo que ha facilitado a Ecuador conservar su liderazgo en exportaciones de camarón a China, mientras que las empresas camaroneras buscan conservar su posición de liderazgo. La innovación se expresa en un diseño de producto novedoso, un proceso productivo innovador, un nuevo método de venta, formación, organización, entre otros. Esto permite que la innovación se pueda implementar en cualquier trayecto de la cadena de valor, permitiendo que la empresa obtenga ventajas competitivas duraderas (Porter, 1990).

Después de analizar la literatura relevante acerca de las variables y dimensiones del análisis, se muestran a continuación las hipótesis de estudio:

**Hipótesis General:** El TLC entre China y Ecuador impacta en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

**Hipótesis 1:** Las reglas de origen impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

**Hipótesis 2:** Los procedimientos aduaneros impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

**Hipótesis 3:** Los derechos antidumping impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La recopilación de información se realizó a través de un cuestionario de veinte preguntas, el instrumento de investigación utiliza como referencias teóricas a Paul Krugman y Michael Porter.

La variable independiente en este caso (X), Tratado de libre comercio, constó de diez preguntas y la variable dependiente (Y) competitividad de la industria camaronera, también constó de diez preguntas. Para realizar las encuestas se utilizó la escala de Likert donde uno es el nivel inferior y cinco es un nivel superior, la unidad de estudio es una muestra de las industrias camaroneras exportadoras de la ciudad de Guayaquil.

La población estudiada mediante la encuesta estuvo compuesta por veintinueve empresas registradas en el Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca (2025), pertenecientes a la ciudad de Guayaquil. Para determinar la cantidad de la muestra, se aplicó la fórmula estadística para poblaciones finitas.

$N$ = Tamaño de la población (24)

$Z_2$ = Nivel de confianza (95%) 1,96

$p$ = Proporción estimada al éxito 50%

$q$ = Proporción estimada al fracaso 50%

$e$ = Error (5%)

$$n = \frac{1.96^2 (0.5) (0.5) (24)}{(24 - 1) (0.05)^2 + 1.96^2 (0.5) (0.5)} \quad n = \frac{230496}{10179} \quad n = 22,64$$

El cuestionario se distribuyó mediante la plataforma LinkedIn a los directivos de alto nivel de las industrias que conformaban la muestra. La información se recolectó en enero del 2025. El procesamiento de los datos se llevó a cabo mediante el software estadístico SPSS v.29.

**Tabla 1:** Estadístico de fiabilidad – Alfa de Cronbach

Estadística de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,908	20

**Fuente:** Datos del estudio

Se utilizó el coeficiente de Cronbach para determinar la fiabilidad del cuestionario, obteniendo un resultado de 0.908, lo que evidencia una buena fiabilidad del instrumento de investigación.

## RESULTADOS

### PRUEBA DE NORMALIDAD

Se realizó la prueba de Shapiro-Wilk, lo que dio como resultado un nivel de significancia de  $0.35 > 0,05$ , tal como se puede apreciar en la tabla 2, donde se señalan datos

con una distribución normal. Dada la naturaleza de la relación entre las variables, se sugiere emplear el coeficiente de correlación de Pearson para llevar a cabo las pruebas de hipótesis.

**Tabla 2:** Prueba de normalidad

	Prueba de normalidad - Shapiro Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
<b>TLC China y Ecuador</b>	0,951	21	0,355
<b>Competitividad de la industria camaronera</b>	0,929	21	0,13

**Fuente:** Datos del estudio

## PRUEBA DE HIPÓTESIS

### CORRELACIONES

#### Hipótesis General

H0: El TLC entre China y Ecuador no impacta en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

HG: El TLC entre China y Ecuador si impacta en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

**Tabla 3:** Coeficiente de correlación de Pearson. TLC China y Ecuador – Competitividad de la industria

		Correlaciones	
		TLC China y Ecuador	Competitividad de la industria
<b>TLC China y Ecuador</b>	<b>Correlación de Pearson</b>	1	0,774
	<b>N</b>	21	21
<b>Competitividad de la industria</b>	<b>Correlación de Pearson</b>	0,774	1
	<b>Sig.</b>	< 0,001	
	<b>N</b>	21	21

**Fuente:**  
Datos  
del  
estudio

Con un coeficiente de correlación de 0,774 y un nivel de significancia de  $0.001 < 0.05$ , de los hallazgos se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general. Por lo que se puede decir que el TLC entre China y Ecuador si impacta en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

### Hipótesis específica 1

H0: Las reglas de origen no impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

HE1: Las reglas de origen si impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

**Tabla 4:** Coeficiente de correlación de Pearson. Reglas de origen y Competitividad de la industria.

		Correlaciones	
		Reglas de origen	Competitividad de la industria
Reglas de origen	Correlación de Pearson	1	0,557
	N	22	22
Competitividad de la industria	Correlación de Pearson	0,557	1
	Sig.	< 0,007	
	N	22	22

**Fuente:** Datos del estudio

Con un coeficiente de correlación de 0,557 y un nivel de significancia de  $0,007 < 0,05$ . De los hallazgos se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general. Por lo que se puede decir que las reglas de origen si impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

### Hipótesis específica 2

H0: Los procedimientos aduaneros no impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

HE2: Los procedimientos aduaneros si impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

**Tabla 5:** Coeficiente de correlación de Pearson. Procedimientos aduaneros y Competitividad de la industria

		Correlaciones	
		Procedimientos aduaneros	Competitividad de la industria
Procedimientos aduaneros	Correlación de Pearson	1	0,685
	N	21	21
Competitividad de la industria	Correlación de Pearson	0,685	1
	Sig.	< 0,001	
	N	21	22

**Fuente:** Datos del estudio

Con una correlación de 0,685 y un nivel de significancia de  $0,001 < 0,05$ . De los hallazgos se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis específica 2. Por lo que se puede decir que los procedimientos aduaneros si impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

### Hipótesis específica 3

H0: Los derechos antidumping no impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

HE3: Los derechos antidumping si impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

**Tabla 6:** Coeficiente de correlación de Pearson. Derechos antidumping y Competitividad de la industria

		Correlaciones	
		Derechos antidumping	Competitividad de la industria
Antidumping	Correlación de Pearson	1	0,673
	N	22	22
Competitividad de la industria	Correlación de Pearson	0,673	1
	Sig.	< 0,001	
	N	22	22

**Fuente:** Datos del estudio

Con un coeficiente correlacional de 0,673 y un límite de significación de  $0,001 < 0,05$ , los resultados conducen a rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis alterna. por lo que se puede decir que los derechos antidumping si impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

## DISCUSIÓN

Los impactos de esta sección confirman que el Tratado de Libre Comercio entre China y Ecuador, las reglas de origen, los procedimientos aduaneros y los derechos antidumping si impactan en la competitividad de la industria camaronera de la ciudad de Guayaquil.

La comprobación de la hipótesis general planteada en este estudio en relación al Tratado de Libre Comercio entre China y Ecuador y su impacto en la competitividad de la industria de camarón, los hallazgos de este estudio muestran una correlación moderada de 0.774 con un nivel de significancia de  $0.01 < 0.05$ , lo que implica que el Tratado de Libre Comercio entre China y Ecuador ejerce un efecto positivo en la competitividad de la industria camaronera en Guayaquil. Estos descubrimientos son coherentes con Porter (1990), quien sostuvo que la ventaja competitiva de una nación se genera con elementos como la innovación y la eficacia en la producción, y que la industria de camarón de Ecuador se ha vuelto más sustentable en estos aspectos gracias a la adopción de tecnologías de vanguardia en la práctica.

Los hallazgos respecto a las reglas de origen y su influencia en la competitividad de la industria camaronera en Guayaquil, basados en la hipótesis específica 1, muestran una correlación positiva de 0,557 con un nivel de significancia de  $0,007 < 0,05$ , lo que evidencia un impacto beneficioso en las reglas de origen y su influencia en la industria camaronera.

El estudio de De la Reza y Kowalsky (2010), “Reglas de origen y sus principales efectos: Una revisión formal del argumento estándar” contraviene los hallazgos de este estudio, ya que sostiene que para promover la competencia y potenciar el bienestar, los encargados de la toma de decisiones deberían considerar disminuir o incluso suprimir las reglas de origen. Al realizar esto, se facilitaría a las compañías el acceso a materiales más eficaces y competitivos, lo que podría resultar en un incremento de la productividad, reducción de costos y, finalmente, un mejor bienestar económico.

Sin embargo, los hallazgos de este estudio son afirmados en Izam (2003), que argumenta que las reglas de origen son un elemento crucial para la competitividad de las industrias, puesto que establecen el país de procedencia de un producto. Esta información es esencial para implementar tarifas y otras acciones comerciales.

De acuerdo a hipótesis específica 2, procedimientos aduaneros y competitividad de la industria con un índice de correlación de 0,685 y un límite de significación de  $0,001 < 0,05$ , lo que habilitan aceptar la opción alternativa. Esto señala que hay un efecto beneficioso en los procedimientos aduaneros, lo que indica que estos procesos influyen directamente en la competitividad, cuando son eficaces se disminuyen gastos y se optimizan el acceso a mercados como el chino. En comparación con otros estudios como el de Florencia (2019), se confirma que la gestión aduanera es un componente crucial de la competitividad, dado que es un pilar que debe superar el comercio global pero también indica que, si la entidad no proporciona un trabajo eficiente y efectivo en los procedimientos aduaneros, se desperdiciará tiempo y recursos, lo que se traduce en una disminución de la competitividad.

Los resultados de la hipótesis específica 3, derechos antidumping y competitividad de la industria camaronera con un coeficiente correlacional de 0,673 y un nivel de significancia de  $0,001 < 0,05$ , los hallazgos posibilitan el rechazo de la hipótesis nula y la aceptación de la alternativa esto indica un impacto indudable en los derechos antidumping. En su libro Matsushita et al., (2015) se resalta la relevancia de aplicar los derechos antidumping para salvaguardar a las industrias de actos injustos y potenciar su competitividad a nivel global, en particular en el mercado del gigante asiático, estos hallazgos que pueden ser interpretados como una coincidencia con los resultados de este estudio.

## **CONCLUSIONES**

### **CONCLUSIÓN GENERAL**

El TLC entre China y Ecuador si impacta de manera favorable en la competitividad del sector camaronero de la ciudad de Guayaquil.

### **CONCLUSIONES ESPECÍFICAS**

Las reglas de origen si impactan favorablemente en la competitividad del sector camaronero de la ciudad de Guayaquil.

Los procedimientos aduaneros si impactan favorablemente en la competitividad del sector camaronero de la ciudad de Guayaquil.

Los derechos antidumping si impactan favorablemente en la competitividad del sector camaronero de la ciudad de Guayaquil.

Así, se consigue alcanzar los objetivos establecidos y se resuelven las interrogantes planteadas conforme a la sección introductoria de este trabajo.

En resumen, se sugiere que en futuros estudios se sigan investigando el efecto del Tratado de Libre Comercio entre China y Ecuador y su vínculo con la competitividad del sector

camaronero en la ciudad de Guayaquil. Se toman en cuenta otras dimensiones con interés para examinar la efectividad y eficiencia que influyen en la competitividad de la industria camaronera, especialmente en lo que respecta a la productividad y calidad en la producción en estas industrias. Además, se recomienda llevar a cabo investigaciones vinculadas al impacto del valor añadido, que engloben innovaciones en procedimientos, tácticas de venta, valor añadido por servicios, efecto en la rentabilidad, que pueden optimizar los procedimientos de comercialización. Examinando cómo esto afecta los costos, las cadenas de abastecimiento y el desarrollo de los mercados para comprender de manera más profunda el entorno competitivo y los retos del comercio regional.

Por último, se recomienda efectuar estudios con diversos países con quienes el Ecuador haya firmado tratados de libre comercio, con el fin de reconocer mejores prácticas de sustentabilidad y potenciar la competitividad de la industria camaronera.

## REFERENCIAS

- Alvarez, M., Vera, K., y Soto, C. (2021). Covid-19: Impacto económico en las exportaciones del sector camaronero ecuatoriano en el periodo 2019-2020. 593 Digital Publisher *CEIT*, 6(3), 133-145. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.3.551>
- Armijos, K. (2023). Análisis de los factores que promueven las exportaciones del camarón de la provincia del Guayas, Ecuador [bachelorThesis]. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/26568>
- Cámara Nacional de Acuacultura. (2020). Establecimientos exportadores de camarón ecuatoriano fortalecen medidas de prevención y control de riesgos para covid-19. <https://www.cna-ecuador.com/establecimientos-exportadores-de-camaron-ecuadoriano-fortalecen-medidas-de-prevencion-y-control-de-riesgos-para-covid-19/>
- Cámara Nacional de Acuacultura. (2023). Camarón cierra 2023 con cifras en rojo en materia económica y de seguridad. <https://www.cna-ecuador.com/camaron-cierra-2023-con-cifras-en-rojo-en-materia-economica-y-de-seguridad/>
- Corporación Financiera Nacional. (2024). Ficha Sectorial Camarón. Corporación Financiera Nacional. <https://www.cfn.fin.ec/wp-content/uploads/2024/07/Ficha-Sectorial-Camar%C2%A2n.pdf>
- De la Reza, G., y Kowalsky, J. (2010). Reglas de origen y sus principales efectos: Una revisión formal del argumento estándar. *Problemas del desarrollo*, 41(160), 67-81.
- Florencia, L. (2019). La administración aduanera y su incidencia en la competitividad en el comercio Internacional. [Thesis]. <http://biblioteca.uteg.edu.ec/xmlui/handle/123456789/1059>
- Freire, F., Acosta Véliz, M., Morales Navas, M. E., Palma Murillo, R., Bermúdez Gallegos, C., Cabezas García, G., Onofre Risco, S., Morales Vergara, R., Ordóñez León, Y., Hurtado-Baque, L., Lovato Torres, S., Carrera Jiménez, J., Delgado Macay, N., Mite Albán, M.

- T., y Jara-Camejo, J. (2023). Competitividad e industria. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/24266>
- IMD. (2012). *IMD world competitiveness yearbook: 2012* / International Institute for Management Development. - Red de Bibliotecas del Banco de la República de Colombia. [https://descubridor.banrepcultural.org/discovery/fulldisplay/alma991013086029707486/57BDLRDC\\_INST:57BDLRDC\\_INST](https://descubridor.banrepcultural.org/discovery/fulldisplay/alma991013086029707486/57BDLRDC_INST:57BDLRDC_INST)
- Indeed. (2024). División del trabajo: Qué es, ventajas e inconvenientes. Guía profesional de Indeed. <https://es.indeed.com/orientacion-laboral/desarrollo-profesional/division-trabajo>
- Izam, M. (2003). Normas de origen y facilitación del comercio. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/36039-normas-origen-facilitacion-comercio>
- Jaramillo, S., y Tonon, L. (2023). Ventajas y desventajas de la firma de tratados de libre comercio. *Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración*, 14, Article 14. <https://doi.org/10.32719/25506641.2023.14.7>
- Krugman, P. (2009). The road to global economic recovery, 2009. *Revista de Economía Del Caribe*, 4, 1-18.
- Matsushita, M., Schoenbaum, T., Mavroidis, P., y Hahn, M. (2015). Antidumping. En M. Matsushita, T. J. Schoenbaum, P. C. Mavroidis, y M. Hahn (Eds.), *The World Trade Organization: Law, Practice, and Policy* (p. 0). Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/law/9780199571857.003.0011>
- Mendoza, M. (2024). El top ten de exportadoras de camarón en el primer semestre de 2024. *Forbes Ecuador*. <https://www.forbes.com.ec/rankings/el-top-ten-exportadoras-camaron-primer-semester-2024-n57294>

- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (2021). Estrategia público-privada para promocionar camarón ecuatoriano en China – Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. <https://www.produccion.gob.ec/estrategia-publico-privada-para-promocionar-camaron-ecuadoriano-en-china/>
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (2025). Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca – Ecuador. <https://www.produccion.gob.ec/>
- Nel, P., Jimenez, W., y Buitrago, J. D. (2021). Las teorías de la competitividad: una síntesis. *Revista Republicana*, 31, Article 31. <https://doi.org/10.21017/Rev.Repub.2021.v31.a110>
- OMC. (2024). la omc | Entender la OMC - antidumping, subvenciones, salvaguardias: Casos imprevistos, etc. [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/agrm8\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/agrm8_s.htm)
- Organización Mundial del Trabajo. (2024). OMC | Normas de origen. [https://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/roi\\_s/roi\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/tratop_s/roi_s/roi_s.htm)
- Piqué, P. (2022). El papel de la economía política en el proyecto filosófico de adam smith. su estudio a la luz de los principales cambios realizados por el autor en las reediciones de la teoría de los sentimientos morales y de la riqueza de las naciones. *Ideas y Valores*, 71(178), 55-75. <https://doi.org/10.15446/ideasyvalores.v71n178.74066>
- Porter, M. (1990). *The Competitive Advantage of Nations—Book—Faculty & Research—Harvard Business School*. <https://www.hbs.edu/faculty/Pages/item.aspx?num=189>
- Rocha, J. (2020). La gestión del conocimiento y el impacto en el desempeño laboral: Propuesta metodológica para las industrias desarrolladoras de software de la ciudad de Guayaquil [masterThesis]. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/19636>

- Rodríguez, C. (2013). La competencia imperfecta. Documento inédito. Facultad de Ciencias Económicas San Francisco de la Universidad Católica Argentina. 2013.  
<https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/5802>
- Ruiz, P. (2020). El teorema Heckscher-Ohlin y la economía mexicana. Una visión crítica de la economía neoliberal. El trimestre económico, 87(345), 99-131.  
<https://doi.org/10.20430/ete.v87i345.929>
- SENAE. (2025). Servicio Nacional de Aduana del Ecuador – SENAE.  
<https://www.aduana.gob.ec/>
- The Inca Trail. (2021). Historia del camarón en Ecuador, innovación y desarrollo.  
<https://incatrailfoods.com/news/historia-del-camaron-en-ecuador-innovacion-y-desarrollo/>
- UNADE. (2022). Ventaja absoluta y comparativa. Universidad Americana de Europa.  
<https://unade.edu.mx/ventaja-absoluta-y-comparativa/>
- Universidad Piloto de Colombia. (2024). Qué es la ventaja competitiva en Comercio Internacional | UniPiloto. <https://estudiarvirtual.unipiloto.edu.co/blog/ventaja-comparativa-que-es>
- Zambrano, J. (2024). Análisis del TLC de Ecuador con China en el sector acuícola.  
<https://repositorio.ulead.edu.ec/handle/123456789/5697>